

**CUENTAS ANUALES AUDITADAS**

**E**

**INFORME DE GESTIÓN**

**DE**

**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**AL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2.023**

## INDICE

	<u>PAGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES	1 a 4
<b><u>CUENTAS ANUALES</u></b>	
BALANCE DE SITUACIÓN	1 y 2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4 y 5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA	7 a 69
INFORME DE GESTIÓN	70 a 72

# INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL SOCIO DE PREMIUM DRINKS, S.L.U

## *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de Premium Drinks, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2.023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Principio de empresa en funcionamiento*

La nota 2 de las cuentas anuales adjuntas explica como ha elaborado el administrador único un juicio apropiado para adoptar el principio de empresa en funcionamiento en su preparación. Los riesgos con más probabilidad de afectar a la aplicación de dicho principio se centran en el nivel de endeudamiento de la sociedad, en la cobrabilidad de saldos de clientes que han aumentado considerablemente y el cumplimiento de los pagos a proveedores. Por la evaluación de los juicios necesarios para la elaboración de las previsiones de tesorería, es por lo que lo hemos considerado como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido principalmente en el entendimiento de las medidas a corto plazo y acciones realizadas por el administrador único. Evaluación de la financiación existente y su cumplimiento. Hemos verificado la razonabilidad de los presupuestos preparados por la sociedad con la información posterior al cierre. Hemos obtenido las manifestaciones escritas sobre las medidas a adoptar a corto y medio plazo y comprobado la información incluida en las cuentas anuales y el informe de gestión.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Párrafo de énfasis**

Con fecha 8 de julio de 2.024, la Agencia Tributaria ha comunicado a la Sociedad el inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades, con alcance general, relativo al ejercicio 2.019. Dichas actuaciones se encuentran en curso (recabando información para aportarla) a la fecha de emisión del presente informe. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2.023, cuya formulación es responsabilidad del administrador de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la

concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2.023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### ***Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales***

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo A de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 de este informe es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Audiconsult, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. N°S0501

Fdo.: María A. Sánchez Lezcano (nº ROAC 16917)  
18 de julio de 2.024

## Anexo A de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

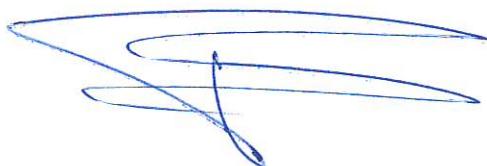
**CUENTAS ANUALES**  
**E**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**DE**  
**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**AL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2.023**

**PREMIUMS DRINKS, S.L.U.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2.023 y 2.022**

	ACTIVO	NOTA	2.023	2.022
<b>A ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>1.872.965,82</b>	<b>1.689.053,45</b>
I Inmovilizado intangible	6		<b>47.692,57</b>	<b>28.861,47</b>
5 Aplicaciones informáticas			47.692,57	28.861,47
II Inmovilizado material	5		<b>1.539.996,48</b>	<b>1.459.353,73</b>
1 Terrenos y Construcciones			1.225.731,69	1.226.610,32
2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			314.264,79	225.055,10
3 Inmovilizado en curso y anticipos				7.688,31
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.3.a		<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
1 Instrumentos de patrimonio	15		50.000,00	50.000,00
V Inversiones financieras a largo plazo	8.1.a		<b>235.276,77</b>	<b>150.838,25</b>
1 Instrumentos de patrimonio			44.561,00	44.561,00
2 Créditos a terceros	15		77.954,33	
3 Valores representativos de deuda			106.000,00	100.000,00
5 Otros activos financieros			6.761,44	6.277,25
<b>B ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>13.952.186,26</b>	<b>12.757.789,48</b>
II Existencias	9		<b>8.589.371,07</b>	<b>7.572.348,40</b>
1 Comerciales			8.589.371,07	7.463.603,30
6 Anticipos a proveedores	8.1.a			108.745,10
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			<b>4.679.097,10</b>	<b>4.461.813,86</b>
1 Clientes por ventas y prestación de servicios	8.1.a		4.676.020,42	4.447.202,94
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.1.a,15			930,90
3 Deudores varios	8.1.a		172,00	
4 Personal	8.1.a		450,00	1.320,00
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1		2.454,68	12.360,02
V Inversiones financieras a corto plazo	8.1.a		<b>1.432,10</b>	<b>167.118,29</b>
4 Derivados				3.210,00
5 Otros activos financieros			1.432,10	163.908,29
VI Periodificaciones a corto plazo			<b>14.423,79</b>	<b>7.081,80</b>
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.a		<b>667.862,20</b>	<b>549.427,13</b>
1 Tesorería			667.862,20	549.427,13
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>15.825.152,08</b>	<b>14.446.842,93</b>

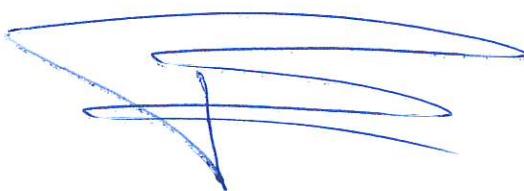
**PREMIUMS DRINKS, S.L.U.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2.023 y 2.022**

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2.023	2.022
<b>A PATRIMONIO NETO</b>				
<b>1 Fondos propios</b>		8.5	<b>3.054.660,70</b>	<b>2.667.779,29</b>
I Capital			<b>3.032.875,43</b>	<b>2.644.127,35</b>
1 Capital escriturado			<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>
3.000,00			3.000,00	3.000,00
III Reservas			<b>2.613.872,05</b>	<b>2.097.327,64</b>
1 Legal y estatutarias			600,00	600,00
2 Otras reservas			2.613.272,05	2.096.727,64
VII Resultado del ejercicio			<b>416.003,38</b>	<b>543.799,71</b>
<b>3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13		<b>21.785,27</b>	<b>23.651,94</b>
<b>B PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>2.045.203,86</b>	<b>2.364.964,01</b>
<b>II Deudas a largo plazo</b>		8.1.b	<b>2.037.941,85</b>	<b>2.357.079,78</b>
2 Deudas con entidades de crédito			1.928.422,53	2.279.127,38
3 Acreedores por arrendamiento financiero		7.1	78.437,74	32.946,40
5 Otros pasivos financieros		7.1	31.081,58	45.006,00
<b>IV Pasivos por impuesto diferido</b>	10.2		<b>7.262,01</b>	<b>7.884,23</b>
<b>C PASIVO CORRIENTE</b>			<b>10.725.287,52</b>	<b>9.414.099,63</b>
<b>III Deudas a corto plazo</b>		8.1.b	<b>6.016.507,93</b>	<b>5.625.054,21</b>
2 Deudas con entidades de crédito			5.987.004,15	5.577.312,01
3 Acreedores por arrendamiento financiero		7.1	33.895,39	18.480,24
5 Otros pasivos financieros			-4.391,61	29.261,96
<b>V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			<b>4.708.779,59</b>	<b>3.789.045,42</b>
1 Proveedores		8.1.b	4.107.608,74	3.277.911,56
2 Proveedores, empresas del grupo y asociadas		8.1.b,15		50.912,74
3 Acreedores varios		8.1.b	376.973,21	362.947,59
5 Pasivos por impuesto corriente		10.1	150.617,29	45.300,07
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.1	59.453,75	38.645,72
7 Anticipos de clientes		8.1.b	14.126,60	13.327,74
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>15.825.152,08</b>	<b>14.446.842,93</b>



**PREMIUMS DRINKS, S.L.U.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023 y 2.022**

	NOTA	2.023	2.022
<b>A OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1 Importe neto de la cifra de negocios	11.1	<b>21.487.421,33</b>	<b>19.508.005,39</b>
a Ventas		21.325.977,12	19.311.676,21
b Prestaciones de servicios		161.444,21	196.329,18
4 Aprovisionamientos		<b>-18.237.054,83</b>	<b>-16.801.492,30</b>
a Consumo de mercaderías	11.2	-18.203.701,07	-16.776.077,11
b Consumo de materias primas y otras materias consumibles	11.2	-25.678,99	-20.385,63
c Trabajos realizados por otras empresas		-7.674,77	-5.029,56
5 Otros ingresos de explotación		<b>9.232,33</b>	<b>2.079,16</b>
a Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		151,33	58,16
b Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	9.081,00	2.021,00
6 Gastos de personal		<b>-748.529,52</b>	<b>-615.143,08</b>
a Sueldos, salarios y asimilados		-572.368,19	-481.803,74
b Cargas sociales	11.2	-176.161,33	-133.339,34
7 Otros gastos de explotación		<b>-1.172.314,41</b>	<b>-984.374,88</b>
a Servicios exteriores		-1.008.531,38	-915.775,73
b Tributos	10.3	-9.329,82	-11.214,75
c Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.2	-65.164,60	107,42
d Otros gastos de gestión corriente		-89.288,61	-57.491,82
8 Amortización del inmovilizado		<b>-76.716,97</b>	<b>-52.651,33</b>
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		<b>306,85</b>	<b>0,00</b>
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	<b>-1.387,47</b>	<b>4.685,76</b>
b Resultados por enajenaciones y otras		-1.387,47	4.685,76
11bis Otros resultados	11.2	<b>-9.818,35</b>	<b>-4.150,94</b>
<b>A1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.251.138,96</b>	<b>1.056.957,78</b>
<b>12 Ingresos financieros</b>		<b>10.795,72</b>	<b>11.929,70</b>
a De participaciones en instrumentos de patrimonio	8.2	233,49	162,40
a2 En terceros		233,49	162,40
b De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.2,13	10.562,23	11.767,30
b2 De terceros		10.562,23	11.767,30
13 Gastos financieros		<b>-591.151,71</b>	<b>-448.478,72</b>
b Por deudas con terceros		-591.151,71	-448.478,72
14 Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8.2, 8.3.b	<b>-1.391,08</b>	<b>0,00</b>
a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-1.391,08	0,00
16 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.1.a,15	<b>-77.954,00</b>	<b>-5.426,36</b>
a Deterioros y pérdidas		-77.954,00	0,00
b Resultado por enajenaciones y otras		0,00	-5.426,36
<b>A2 RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-659.701,07</b>	<b>-441.975,38</b>
<b>A3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
17 Impuestos sobre beneficios	10.2	<b>591.437,89</b>	<b>614.982,40</b>
		<b>-175.434,51</b>	<b>-71.182,69</b>
<b>A4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>416.003,38</b>	<b>543.799,71</b>
<b>A5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>416.003,38</b>	<b>543.799,71</b>

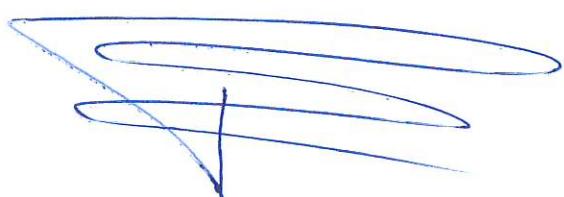


**PREMIUMS DRINKS, S.L.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023 y 2.022**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023 y 2.022**

	NOTA	2.023	2.022
<b>A Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		416.003,38	543.799,71
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
I Por valoración instrumentos financieros.			
1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2 Otros ingresos/gastos.			
II Por coberturas de flujos de efectivo.			
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	8.000,00	
IV Por ganancias y pérdidas actariales y otros ajustes.			
V Efecto impositivo.	13	-2.000,00	
<b>B Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		6.000,00	
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
VI Por valoración de instrumentos financieros.			
1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2 Otros ingresos/gastos.			
VII Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	-10.488,89	-11.717,38
IX Efecto impositivo.	13	2.622,22	2.929,14
<b>C Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-7.866,67	-8.788,24
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		414.136,71	535.011,47



**PREMIUMS DRINKS, S.L.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023**

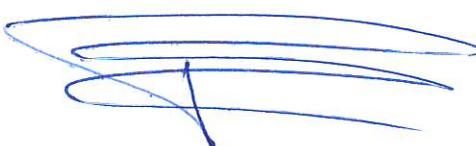
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023**

	Capital Escrutado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.021</b>	3.000,00	1.619.650,44	-534.133,96	0,00	1.046.168,74	32.440,18	2.167.125,40
I. Ajustes por cambio de criterio 2.021 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2.021 y anteriores		-34.357,58					-34.357,58
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.022</b>	3.000,00	1.585.292,86	-534.133,96	1.046.168,74	0,00	32.440,18	2.132.767,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					543.799,71	-8.788,24	535.011,47
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.							
2. Reducciones de capital.							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							
4. Distribución de dividendos.							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>		512.034,78	534.133,96	-1.046.168,74			0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.022</b>	3.000,00	2.097.327,64	0,00	0,00	543.799,71	23.651,94	2.667.779,29
I. Ajustes por cambio de criterio 2.022							0,00
II. Ajustes por errores 2.022		-27.255,30					-27.255,30
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.023</b>	3.000,00	2.070.072,34	0,00	543.799,71	0,00	23.651,94	2.640.523,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					416.003,38	-1.866,67	414.136,71
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.							
2. Reducciones de capital.							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							
4. Distribución de dividendos.							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>		543.799,71		-543.799,71			0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.023</b>	3.000,00	2.613.872,05	0,00	0,00	416.003,38	21.785,27	3.054.660,70

**PREMIUMS DRINKS, S.L.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023 y 2.022**

	NOTA	2.023	2.022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>591.437,89</b>	<b>614.982,40</b>
<b>Ajustes del resultado.</b>		<b>809.745,06</b>	<b>476.041,44</b>
Amortización del inmovilizado.	5,6	76.716,97	52.651,33
Correcciones valorativas por deterioro.		143.118,60	-107,42
Variación de provisiones.		0,00	0,00
Imputación de subvenciones.		-10.488,89	-13.792,09
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado.	5	1.387,47	-4.685,76
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros.		1.391,08	5.426,36
Ingresos financieros		-613,68	-11.929,70
Gastos financieros		591.151,71	448.478,72
Otros ingresos y gastos		7.081,80	
<b>Cambios en el capital corriente.</b>		<b>-422.866,11</b>	<b>-1.619.822,83</b>
Existencias.	9	-1.017.022,67	-1.271.551,26
Deudores y otras cuentas a cobrar.		-191.200,85	-1.087.181,75
Otros activos corrientes.		9.905,34	8.505,78
Acreedores y otras cuentas a pagar.		783.714,96	685.270,00
Otros pasivos corrientes.		-8.262,89	45.134,40
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>-664.898,02</b>	<b>-632.611,04</b>
Pagos de intereses.		-591.151,71	-436.761,35
Cobros de intereses.		10.795,72	14.004,41
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios.		-70.117,29	-199.226,20
Otros pagos (cobros).		-14.424,74	-10.627,90
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>313.418,82</b>	<b>-1.161.410,03</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones.</b>		<b>-190.536,18</b>	<b>-413.411,91</b>
Inmovilizado intangible.	6	-29.510,00	-15.041,14
Inmovilizado material.	5	-152.998,99	-155.551,12
Otros activos financieros.		-8.027,19	-242.819,65
<b>Cobros por desinversiones.</b>		<b>5.555,13</b>	<b>216.938,39</b>
Inmovilizado material.	5	2.523,36	10.120,00
Otros activos financieros.		3.031,77	206.818,39
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión.</b>		<b>-184.981,05</b>	<b>-196.473,52</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	8.000,00	
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>-18.002,70</b>	<b>976.022,47</b>
Emisión			
Deudas con entidades de crédito.		25.203.766,51	25.110.806,08
Otras deudas.		88.736,40	137.889,06
<b>Devolución y amortización</b>			
Deudas con entidades de crédito.		-25.269.728,70	-24.184.493,51
Otras deudas.		-40.776,91	-88.179,16
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Dividendos.			
Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación.</b>		<b>-10.002,70</b>	<b>976.022,47</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>118.435,07</b>	<b>-381.861,08</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		549.427,13	931.288,21
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		667.862,20	549.427,13



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La sociedad se constituyó el doce de septiembre de 2.011 como Sociedad Limitada Unipersonal. Su domicilio social se encuentra establecido en el término municipal de Agüimes, c/Las Adelfas, parcela 168, Fase I 6B.

Constituye su objeto social el comercio al por mayor de bebidas y tabaco.

La actividad actual de la sociedad coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2.010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

La sociedad tiene como sociedad asociada a Valiente Vinos, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en la c/Pérez Galdós, 20 Las Palmas de Gran Canaria y cuyo objeto social se centra en negocios vitivinícolas. Los datos de la referida sociedad se detallan en la nota 8.3.a de esta memoria.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

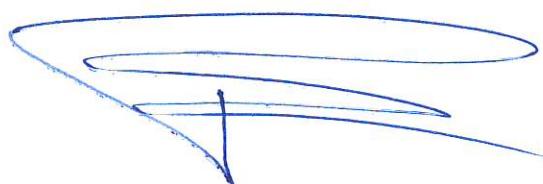
**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2.023 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2.023 y, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de socio único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 19 de julio de 2.023.

**2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2.023, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación los efectos que han tenido lugar por dichos motivos en la empresa, a nuestro juicio más importantes:

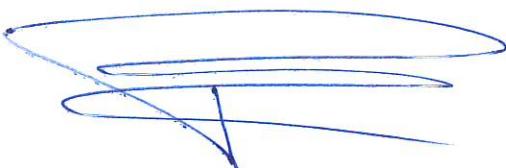
La sociedad no ha dejado de realizar su actividad, aumentando considerablemente sus ventas tras la recuperación sobre todo del sector turístico y la sociedad ha continuado con la venta on line. Además:

- Se ha fomentado la venta on line.
- Los suministros han continuado sin problemas. Se ha atendido a todos los pagos comprometidos.
- Los clientes a los que se sigue vendiendo con la misma intensidad, supermercados sobre todo, siguen pagando con regularidad y las grandes cadenas hoteleras también. En cuanto a los créditos incobrables, se han gestionado varios siniestros con la compañía de seguros.
- En cuanto a las obligaciones financieras, se han renovado las líneas anualmente y se han ido cancelando las financiaciones puntualmente, al igual que con los arrendamientos financieros y los renting.
- Existe la posibilidad de solicitar más líneas de crédito y financiación adicional por existir aún suficiente garantía real o sin garantía real, si fuera necesario.
- No se ha llevado a cabo el aplazamiento de deudas tributarias.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 4.1. y 4.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (nota 4.4)
- El cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en un mercado activo (nota 4.4),
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (nota 4.4)

#### **2.4. Comparación de información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.022.

Además, la comparación entre los ejercicios 2.023 y 2.022 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la nota de Correcciones de errores.

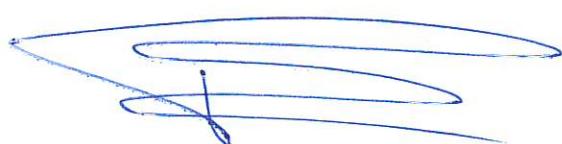
La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.023 y 2.022. Las cuentas anuales del ejercicio 2.022 están auditadas y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran pendiente de auditarse las de este ejercicio 2.023.

#### **2.5. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del Balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

#### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
31 de diciembre de 2.023

**2.7. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2.023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**2.8. Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2.023 incluyen los siguientes ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio:

- a) Se regularizan gastos de ejercicios anteriores por un importe de neto de 21.566,39 euros con cargo a reservas voluntarias y abono a cuentas de acreedores comerciales, cuentas a pagar y cuenta de clientes.
- b) Se regulariza cuenta de bancos por importe de 0,95 euros con cargo a Reservas voluntarias.
- c) Se regulariza amortización de inmovilizado intangible de ejercicios anteriores por importe de 2.407,34 euros con cargo a Reservas voluntarias.
- d) Se regularizan partidas pendientes de aplicación de ejercicios anteriores por importe de 4.761,21 euros con abono a Reservas voluntarias.
- e) Se regularizan cuentas de acreedores comerciales de ejercicios anteriores por importe de 1.143,82 euros con cargo a Reservas voluntarias.
- f) Se regularizan cuentas de depósitos constituidos a corto plazo de ejercicios anteriores por importe de 6.898,01 euros con cargo a Reservas voluntarias.

La sociedad ha decidido, en aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, reconocer estos defectos de gastos e ingresos imputándolos directamente contra el patrimonio neto disminuyendo y aumentando el importe de las reservas voluntarias puesto que los gastos e ingresos corresponde a ejercicios anteriores.

El administrador no ha considerado necesario la re expresión de los estados financieros del ejercicio anterior por no ser materiales para la presentación de la imagen fiel de los mismos.

**2.9. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.023.

**3. APlicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Administrador es la siguiente:

Administrador único:  
D. Pablo Hernández Carmona

10



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

2.023	Base de Reparto	Aplicación
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	416.003,38	
Reservas Voluntarias		416.003,38
	<b>416.003,38</b>	<b>416.003,38</b>

2.022	Base de Reparto	Aplicación
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	543.799,71	
Reservas Voluntarias		243.799,71
Reservas para Inversiones en Canarias		300.000,00
	<b>543.799,71</b>	<b>543.799,71</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- El valor del patrimonio neto no es 0, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

##### **4.1 Inmovilizado Intangible**

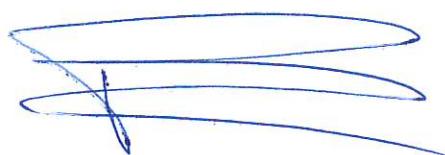
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de

Administrador único: 11

D. Pablo Hernández Carmona



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado "Deterioro de valor de inmovilizado intangible" de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la sociedad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Administrador único:  
D. Pablo Hernández Carmona



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

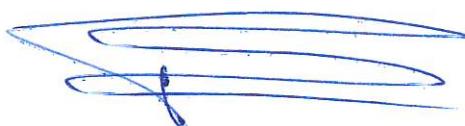
Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Administrador de la sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos de caja para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrataeado en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

**4.2. Inmovilizado Material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Durante el ejercicio no se han activado importe por este concepto.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El administrador de la sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Maquinaria	10-8,33	10-12%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10-6,25	10-16%
Equipos Procesos de Información	5	20%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado Material	10-5	10-20%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2.023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

- En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.4. Instrumentos Financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

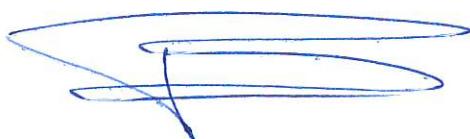
a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

**4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

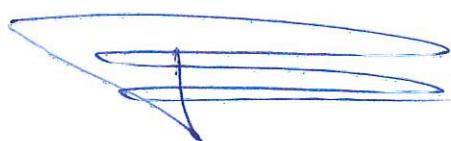
• Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

• Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

• Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

• Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

• Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

***Reclasificación de activos financieros***

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

• Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

• Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

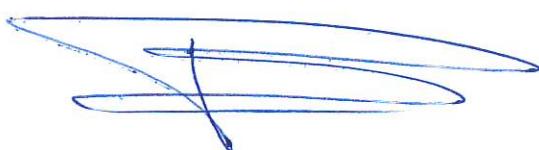
Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

***Baja de activos financieros***

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**4.4.3. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

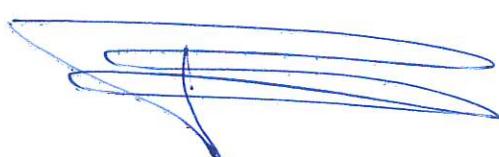
• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplen algunas de las siguientes condiciones:

• Son pasivos que se mantienen para negociar;

• Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***Baja de pasivos financieros***

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

***Fianzas entregadas y recibidas***

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

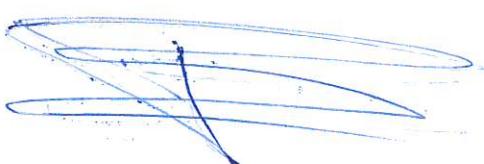
En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

***Valor razonable***

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.4.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.6. Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentre en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

**4.7. Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

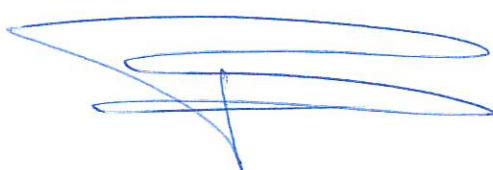
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.8. Ingresos y gastos

##### ***Aspectos comunes***

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

***Reconocimiento***

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de la información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La sociedad registra los ingresos procedentes de sus ventas en cada cierre de periodo, en función de la evolución de las variables que determinan estos ingresos y que principalmente, son los ingresos totales y el resultado bruto por operación.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

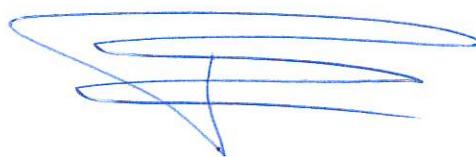
Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas del contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación por un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

***Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo***

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiente los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

***Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo***

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

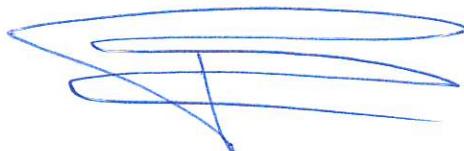
a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características del tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado por el cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el período de



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de la propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

**Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de venta de mercaderías y de prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio establecido, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, la sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

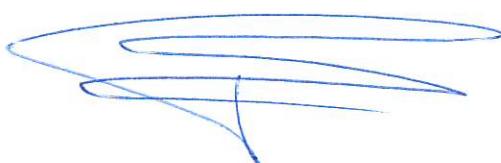
Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se la ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha)

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**4.9. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha de balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

provisiones por el valor actual más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar, sin registrar provisión alguna.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

**4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El administrador confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

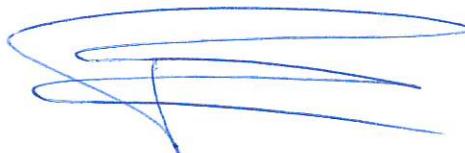
**4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

La sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

**4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**4.13. Combinaciones de negocio**

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

**4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración 13<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo formen, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre esa empresa asociada una influencia



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13<sup>a</sup>.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 15<sup>a</sup>.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como con sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen el Administrador y los Directivos, junto con sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento de las cuentas de Inmovilizado material, durante el último ejercicio ha sido el siguiente:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso y anticipos</b>	<b>TOTAL</b>
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	1.311.137,18	234.023,70	0,00	1.545.160,88
(+) Resto de entradas		143.949,60	11.601,52	155.551,12
(-) Salidas, bajas o reducciones		-11.892,85		-11.892,85
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		3.913,21	-3.913,21	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	1.311.137,18	369.993,66	7.688,31	1.688.819,15
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	1.311.137,18	369.993,66	7.688,31	1.688.819,15
(+) Resto de entradas		145.310,68	7.688,31	152.998,99
(-) Salidas, bajas o reducciones		-4.776,59		-4.776,59
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	15.376,62		-15.376,62	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	1.326.513,80	510.527,75	0,00	1.837.041,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	-68.528,41	-118.993,74		-187.522,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.022	-15.998,45	-32.403,43		-48.401,88
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		6.458,61		6.458,61
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	-84.526,86	-144.938,56		-229.465,42
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	-84.526,86	-144.938,56		-229.465,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.023	-16.255,25	-52.190,16		-68.445,41
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		865,76		865,76
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	-100.782,11	-196.262,96		-297.045,07

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 815.477,41 y 511.036,39 euros, respectivamente.

Los principales movimientos del ejercicio corresponden a mejora en nave por 15.376,62 euros y adquisición de 5 vehículos por importe de 108.992,62 euros, tres de ellos mediante leasing.

No ha habido costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

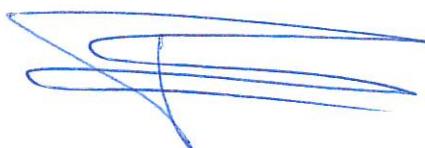
No hay inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

La sociedad ha estimado que no existen indicios que indiquen la existencia de deterioro de los elementos de Inmovilizado material, por lo que no se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Todos los inmovilizados materiales están afectos directamente a la explotación de la empresa.

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende al 31 de diciembre a:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

2.023	Valor contable	Amortización
Otras instalaciones	670,00	670,00
Mobiliario	5.464,21	5.464,21
Equipos para proceso información	7.615,63	7.615,63
Elementos de transporte	45.173,99	45.173,99
Otro inmovilizado material	483,99	483,99
<b>TOTAL</b>	<b>59.407,82</b>	<b>59.407,82</b>

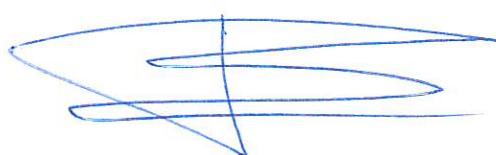
2.022	Valor contable	Amortización
Equipos para proceso información	2.717,05	2.717,05
Elementos de transporte	27.000,00	27.000,00
Otro inmovilizado material	483,99	483,99
<b>TOTAL</b>	<b>30.201,04</b>	<b>30.201,04</b>

Los bienes de Inmovilizado material afectos a garantías son los siguientes:

Descripción del Activo	Coste	Entidad	Importe
Nave Industrial c/ Las Adelfas parcela 168	656.500,00	Banco Santander	715.000,00
Nave Industrial c/ Las Adelfas parcela 169	526.700,00	Banco Santander	400.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.183.200,00</b>		<b>1.115.000,00</b>

Al 31 de diciembre de 2.023 no se han contraído compromisos en firme para la compra y/o venta de inmovilizado material.

De los movimientos del ejercicio que se han afectado a la Reserva para Inversión en Canarias (ver nota 8.5) las siguientes adquisiciones:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

	<b>Importe</b>
Construcciones	15.376,62
Maquinaria	1.152,40
Otras instalaciones	11.663,32
Mobiliario	4.195,59
Equipos para procesos de información	16.311,40
Elementos de transporte	88.736,40
Otro inmovilizado	2.995,35
<b>TOTAL</b>	<b>140.431,08</b>

Al 31 de diciembre de 2.023, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 225.707,42 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero y con contrato de financiación a comprador de bienes muebles (ver nota 7.1).

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido gastos por importe de 1.387,47 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las cuentas de Inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	<b>Patentes, licencias, marcas y símilares</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Otro inmovilizado intangible</b>	<b>TOTAL</b>
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	692,91	25.155,59	6.440,00	32.288,50
(+) Resto de entradas		11.176,14	3.865,00	15.041,14
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		10.305,00	-10.305,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	692,91	46.636,73	0,00	47.329,64
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	692,91	46.636,73	0,00	47.329,64
(+) Resto de entradas			29.510,00	29.510,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		29.510,00	-29.510,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	692,91	76.146,73	0,00	76.839,64
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	-664,47	-13.554,25		-14.218,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.022	-28,44	-4.221,01		-4.249,45
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	-692,91	-17.775,26	0,00	-18.468,17
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	-692,91	-17.775,26	0,00	-18.468,17
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.023		-8.271,56		-8.271,56
(+) Aumentos por ajuste contra patrimonio neto		-2.407,34		-2.407,34
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	-692,91	-28.454,16	0,00	-29.147,07



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

De los movimientos del ejercicio se han afectado a la Reserva para Inversión en Canarias (ver nota 8.5) los siguientes:

	<b>Importe</b>
Aplicaciones informáticas	29.510,00
<b>TOTAL</b>	<b>29.510,00</b>

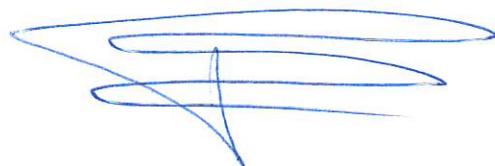
El inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>2.023</b>	<b>Coste</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	692,91
Aplicaciones informáticas	14.403,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.095,91</b>

<b>2.022</b>	<b>Coste</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	692,91
Aplicaciones informáticas	8.580,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.272,91</b>

No existen elementos afectos a garantías.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con este inmovilizado son los siguientes:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Descripción de la Subvención o Donación	Valor de la Inversión	Valor de la Subvención
Implantación Ecommerce B2B Web	29.510,00	8.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>29.510,00</b>	<b>8.000,00</b>

No existen indicios que indiquen la existencia de deterioro de los elementos de Inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2.023, por lo que no se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2.023 no se han contraído compromisos en firme para la compra y/o venta de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 Arrendamientos financieros

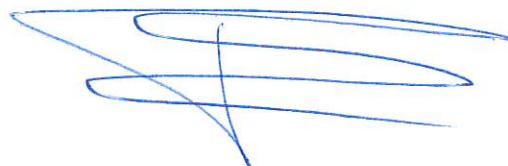
La información de los arrendamientos financieros y contratos de financiación a comprador de bienes muebles, en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Elemento	Importe	Opción de compra	Duración (meses)	Vto. 2.024	Vto. entre 2.025 y 2.029
Instalaciones estanterías	27.511,79	485,60	60	977,55	0,00
Instalaciones estanterías	22.722,12	583,01	48	5.823,29	7.144,76
Instalaciones estanterías	28.837,11	657,29	48	7.030,96	11.975,58
Elementos de transporte	28.345,07	633,34	48	6.460,43	18.152,40
Elementos de transporte	28.345,07	633,34	48	6.460,43	18.152,40
Elementos de transporte	32.046,26	716,09	48	7.142,73	23.012,60
Elementos de transporte	57.900,00	---	48	13.924,42	31.081,58
<b>TOTAL</b>	<b>225.707,42</b>			<b>47.819,81</b>	<b>109.519,32</b>

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

El valor actual de los pagos mínimos futuros por arrendamiento (cuotas), en función de los vencimientos son los que a continuación se detallan:

- Hasta un año	56.305,60
- Entre uno y cinco años	115.706,52



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

**7.2 Arrendamientos operativos**

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Elemento	Gastos reconocidos en Resultados	Duración del contrato (meses)	Vto. 2.024	Vto. entre 2.025 y 2.029
Alquiler nave	33.600,00	60	35.000,00	91.821,29
Alquiler varios	20.396,22	Puntual		
Renting vehículo	1.619,80	Finalizado		
Renting vehículo	2.836,56	Finalizado		
Renting vehículo	3.396,73	Finalizado		
Renting vehículo	7.030,32	67	2.929,30	
Renting vehículo	7.009,82	66	4.164,86	
Renting vehículo	4.017,72	66	3.338,50	
Renting vehículo	4.567,38	66	4.175,27	
Renting software y equipos informáticos	5.906,40	60	5.906,40	4.922,00
Renting vehículo	4.303,56	60	4.303,56	8.788,98
Renting vehículo	4.296,48	48	4.296,48	7.224,77
Renting vehículo	3.467,40	36	3.467,40	2.870,86
Renting vehículo	2.450,00	12	1.750,00	
Renting vehículo	968,38	48	5.810,28	16.462,46
<b>TOTAL</b>	<b>105.866,77</b>		<b>75.142,05</b>	<b>132.090,36</b>

El valor actual de los pagos mínimos futuros por arrendamiento, en función de los vencimientos son los que a continuación se detallan:

- Hasta un año	74.330,36
- Entre uno y cinco años	128.258,49

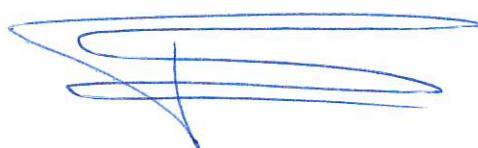
**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado)

**8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.**

**a. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						<b>TOTAL</b>	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros			
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022		
Activos financieros a coste amortizado	44.561,00	44.561,00			84.715,77	6.277,25	129.276,77 50.838,25	
Activos financieros a coste			106.000,00	100.000,00			106.000,00 100.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>44.561,00</b>	<b>44.561,00</b>	<b>106.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>84.715,77</b>	<b>6.277,25</b>	<b>235.276,77 150.838,25</b>	

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			<b>TOTAL</b>
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos Derivados Otros	
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2.022</b>	<b>44.561,00</b>	<b>108.000,00</b>	<b>7.463,20</b>	<b>160.024,20</b>
(+Altas)		200.000,00	5.600,00	205.600,00
(-Salidas y reducciones)		-208.000,00	-3.575,95	-211.575,95
(+/-Traspasos y otras variaciones)			-3.210,00	-3.210,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2.022</b>	<b>44.561,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>6.277,25</b>	<b>150.838,25</b>
(+Altas)		6.000,00	484,19	6.484,19
(+/-Traspasos y otras variaciones)			155.908,33	155.908,33
(+/-Deterioro)			-77.954,00	-77.954,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2.023</b>	<b>44.561,00</b>	<b>106.000,00</b>	<b>84.715,77</b>	<b>235.276,77</b>

Los instrumentos de patrimonio recogen participaciones en la entidad financiera Cajamar por importe de 18.361,00 euros, acciones en la entidad financiera Cajasiete por importe de 1.200,00 euros y un Fondo de Inversión Garantizado de Rendimiento variable formalizado a través del banco Santander por importe de 25.000,00 euros.

Los valores representativos de deuda corresponden a Fondos de Inversión formalizados con el banco Santander. En este ejercicio se ha invertido en un nuevo fondo por importe de 6.000 euros.

Los créditos, derivados y otros corresponden a:

- a) fianzas constituidas por importe de 6.761,44 euros,
- b) crédito concedido a la empresa vinculada por importe de 155.908,33 euros que se traspasa del corto plazo porque su duración es por plazo bianuales prorrogable, pero además se registra un deterioro por el mismo de 77.954,00 euros, ver nota 15 de partes vinculadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2023**

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
		Créditos Derivados			
		Otros		2.023	2.022
Activos financieros a coste amortizado		4.678.074,52	4.725.317,23	4.678.074,52	4.725.317,23
<b>TOTAL</b>		<b>4.678.074,52</b>	<b>4.725.317,23</b>	<b>4.678.074,52</b>	<b>4.725.317,23</b>

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2.023	2.022
Tesorería	667.862,20	549.427,13
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>667.862,20</b>	<b>549.427,13</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

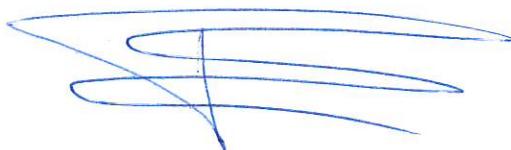
El vencimiento de los activos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

	2.024	2.025	2.027	2.028	TOTAL
<b>Inversiones financieras</b>	<b>1.432,10</b>	<b>78.631,58</b>	<b>5.600,00</b>	<b>484,19</b>	<b>86.147,87</b>
Créditos a terceros	0,00	77.954,33			
Otros activos financieros	1.432,10	677,25	5.600,00	484,19	
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>4.676.642,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.676.642,42</b>
Clientes por ventas y prest. de servicios	4.676.020,42				
Deudores varios	172,00				
Personal	450,00				
<b>TOTAL</b>	<b>4.678.074,52</b>	<b>78.631,58</b>	<b>5.600,00</b>	<b>484,19</b>	<b>4.762.790,29</b>

Los otros activos financieros a corto plazo corresponden a cuenta corriente con socios y administradores por importe de 621,13 euros y a depósitos y fianzas constituidos por 810,97 euros.

No se ha realizado transferencias de activos financieros.

Los activos financieros entregados como garantías son los siguientes:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Valor en libros		
	2.023	2.022
Créditos, derivados y otros	7.572,41	13.656,08
<b>TOTAL</b>	<b>7.572,41</b>	<b>13.656,08</b>

Estos activos financieros recogen fianzas y depósitos constituidos a largo y corto plazo.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros (incluidas las de deudores)	TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.022	0,00	116.787,18	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	-46.928,70	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.022	0,00	69.858,48	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	77.954,00	65.164,60	77.954,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.023	77.954,00	135.023,08	77.954,00
			135.023,08

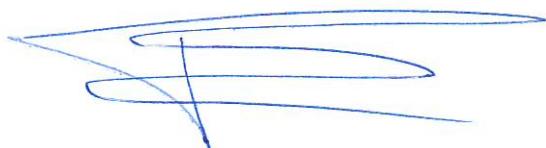
Las pérdidas por deterioro a largo plazo corresponden a deterioros de valor de créditos con partes vinculadas, ver nota 15 de partes vinculadas.

Las pérdidas por deterioro a corto plazo corresponden a deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas está basada en la existencia de impagados, incumplimientos y a la existencia de eventos que pudieran ocasionar un retraso o una reducción de flujos que pudieran venir motivados por la insolvencia del deudor. Normalmente se consideran como de dudoso cobro a aquellos en que haya transcurrido como mínimo 6 meses desde su vencimiento y los saldos de los deudores que hayan solicitado concurso de acreedores.

En este ejercicio, se han registrado deterioros por importe de 65.164,60 euros.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

**b. Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

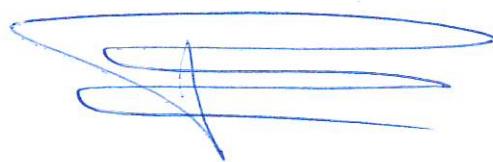
Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros			
		2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		1.928.422,53	2.279.127,38	109.519,32	77.952,40	2.037.941,85	2.357.079,78
<b>TOTAL</b>		<b>1.928.422,53</b>	<b>2.279.127,38</b>	<b>109.519,32</b>	<b>77.952,40</b>	<b>2.037.941,85</b>	<b>2.357.079,78</b>

Los derivados y otros recogen deudas por operaciones de arrendamientos financieros por importe de 78.437,74 euros y la financiación de un elemento de transporte por importe de 31.081,58 euros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros			
		2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		5.987.004,15	5.577.312,01	4.528.212,33	3.752.841,83	10.515.216,48	9.330.153,84
<b>TOTAL</b>		<b>5.987.004,15</b>	<b>5.577.312,01</b>	<b>4.528.212,33</b>	<b>3.752.841,83</b>	<b>10.515.216,48</b>	<b>9.330.153,84</b>

Las deudas con entidades de crédito corresponden a:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2023**

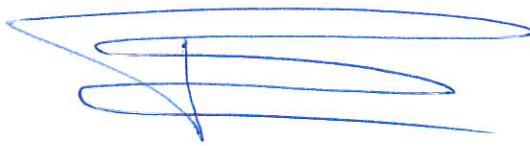
	Importe pendiente de		Límite	Vencimiento	Gastos financieros	
	2.023	2.022			2.023	2.022
<b>Préstamos:</b>						
Préstamo 1	562.222,15	577.517,29	715.000,00	04/04/2046		
Préstamo 2	242.618,40	271.281,20	400.000,00	07/11/2030		
Préstamo 3	0,00	1.073,58	50.000,00	01/01/2023		
Préstamo 4	475.471,51	569.574,24	720.000,00	10/05/2028		
Préstamo 5	324.939,23	394.604,99	440.000,00	03/04/2028		
Préstamo 6	115.159,38	138.799,74	154.000,00	15/04/2028		
Préstamo 7	175.107,66	211.251,80	250.000,00	19/04/2028		
Préstamo 8	147.591,96	179.313,82	200.000,00	27/04/2028		
Préstamo 9	244.021,96	294.042,34	350.000,00	03/04/2028		
Préstamo 10	100.727,38	0,00	300.000,00	2.024		
Préstamo 11	0,00	41.933,45	125.000,00	2.023		
Línea de financiación Comex 1	395.397,95	396.235,89	400.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 2	192.762,53	199.805,26	200.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 3	144.147,77	143.945,57	150.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 4	204.375,81	0,00	250.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 5	0,00	137.896,74	140.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 6	395.380,06	406.046,34	400.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 7	220.000,00	220.000,00	220.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 8	239.754,50	231.051,36	240.000,00	2.024		
Línea de financiación Comex 9	198.423,78	0,00	200.000,00	20/03/2026		
<b>Total Préstamos</b>	<b>4.378.102,03</b>	<b>4.414.373,61</b>				
<b>Créditos:</b>						
Crédito 1	58.403,89	59.337,63	60.000,00	11/04/2024	6.243,15	
Crédito 2	29.428,75	0,00	30.000,00	22/03/2024		
<b>Total Créditos</b>	<b>87.832,64</b>	<b>59.337,63</b>				
Deudas por tarjetas de crédito	5.592,43	2.625,94	26.200,00	(1)		
Deudas por efectos descontados	559.908,16	445.140,73	1.025.000,00	(1)	48.600,40	23.170,78
Deudas por operaciones de factoring	1.704.711,37	1.749.430,51	1.800.000,00	(1)	117.441,32	132.764,25
Confirming formalizados	1.179.280,05	1.185.530,97	1.170.000,00	(1)	85.139,72	104.226,85
<b>TOTALES</b>	<b>7.915.426,68</b>	<b>7.856.439,39</b>				

1) Los límites asignados en las citadas operaciones corresponden al 31 de diciembre de 2.024

En las financiaciones ICO amparados por la Línea de Avales Covid-19, los gastos (el coste del aval) se ha repercutido a la sociedad a través de un mayor tipo de interés, aunque el acuerdo no está reflejado documentalmente, excepto para dos pólizas de préstamo que llevan asignados ayudas minimis, resultante de la concesión de las garantías de las operaciones de financiación acogidas.

Según el criterio expuesto por el ICAC en la financiación otorgada bajo las garantías de la línea ICO, los costes financieros que deberían ser atribuidos al prestatario, como lo es el propio coste del aval, son asumidos por la entidad financiera o por la propia entidad ICO, así como parte del riesgo derivado de la financiación, existiendo por tanto una subvención en los tipos de interés. Se entiende que el coste financiero del aval debe ser considerado, a los efectos de valoración del pasivo financiero, ajustando de esta forma su valor razonable y haciendo aparecer la oportuna subvención de capital en el patrimonio neto.

El vencimiento de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable es el siguiente:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	Más de 5 años	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>6.016.507,93</b>	<b>425.834,59</b>	<b>436.924,56</b>	<b>425.941,84</b>	<b>187.693,40</b>	<b>561.547,46</b>	<b>8.054.449,78</b>
Deudas con entidades de crédito	5.987.004,15	375.409,17	392.763,45	411.009,05	187.693,40	561.547,46	
Acreedores por arrendamiento financiero	33.895,39	35.449,82	28.055,13	14.932,79			
Otros pasivos financieros	-4.391,61	14.975,60	16.105,98				
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>4.498.708,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.498.708,55</b>
Proveedores	4.107.608,74						
Acreedores varios	376.973,21						
Anticipo de clientes	14.126,60						
<b>TOTAL</b>	<b>10.515.216,48</b>	<b>425.834,59</b>	<b>436.924,56</b>	<b>425.941,84</b>	<b>187.693,40</b>	<b>561.547,46</b>	<b>12.553.158,33</b>

Los otros pasivos financieros a corto plazo, incluidos en el epígrafe de Deudas recogen:

- Deudas a corto plazo por importe de 13.924,42 euros derivado de la financiación de un elemento de transporte.
- Partidas pendientes de aplicación por importe de 18.316,03 euros deudores.

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal de préstamos, leasing o líneas de financiación. Y tampoco se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

#### **8.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

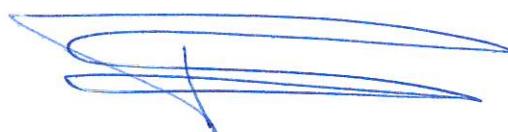
Los gastos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los arrendamientos financieros y a préstamos de bienes muebles tienen un importe de 13.795,50 euros.

En el ejercicio se han registrado pérdidas por deterioros por operaciones comerciales por importe de 65.164,60 euros.

Durante el ejercicio la sociedad obtuvo pérdidas por cancelación de un derivado financiero por importe de 1.391,08 euros.

Los ingresos obtenidos por las participaciones en Cajamar y Cajasiete ascendieron a 221,49 euros y 12,00 euros respectivamente. Los ingresos derivados por reembolso negociación remesa tienen un importe de 380,19 euros.

La sociedad tiene registrado en ingresos financieros la cantidad de 10.182,04 euros correspondiente a la subvención de los tipos de interés obtenidos de las ayudas a la financiación al riesgo derivadas de los préstamos ICO contratados.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

**8.3 Otra información**

**a. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

**Empresas asociadas**

La información relacionada con las participaciones en empresas asociadas al 31 de diciembre de 2.023 es la siguiente:

NIF	Sociedad asociada	Domicilio	Actividad
B-76.308.2220	Valiente Vinos, S.L.	c/ Pérez Galdós, 20 Las Palmas de Gran Canaria	Negocios vitivinícolas

NIF	% Capital	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados último ejercicio	Valor Contable	Dividendos recibidos en 2.023
	Directo						
B-76.308.2220	20%	133.750,00	23.250,00	196.969,39	53.757,24	50.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>							<b>50.000,00</b>

1) Datos obtenidos del impuesto sobre sociedades ejercicio 2.023

El detalle del patrimonio neto de la empresa asociada al 31 de diciembre de 2.022 es el siguiente:

NIF	% Capital	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados último ejercicio	Valor Contable	Dividendos recibidos en 2.022
	Directo						
B-763082220	20%	133.750,00	23.250,00	132.948,59	64.020,80	50.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>							<b>50.000,00</b>

Esta sociedad no cotiza en bolsa

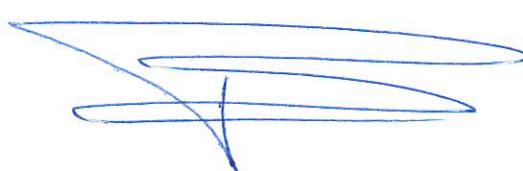
***b. Otro tipo de información***

Al 31 de diciembre de 2.023 no se han contraído compromisos en firme para la compra y/o venta de activos financieros.

Administrador único:

D. Pablo Hernández Carmona

46



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

No existen deudas cubiertas con activos financieros como garantía real. Respecto a las relacionadas con activos fijos materiales se mencionan en la nota 5 de esta memoria.

En el ejercicio 2.020, la sociedad adquirió un derivado financiero por importe nominal de 200.000 euros denominado OTC asociado a tipos de interés y cobertura tipo máximo Cap, pagando una prima de 3.210 euros y vencimiento 6 de julio de 2.023. Durante el ejercicio se ha cancelado a su vencimiento, obteniendo unas pérdidas de 1.391,08 euros.

No existen circunstancias importantes que afecten a los activos financieros.

La sociedad tiene formalizado con el Banco Santander varias pólizas de crédito con garantía personal con cobertura de riesgos y sin saldo dispuesto a 31 de diciembre:

Límite concedido	Vencimiento
320.000,00	28/11/2026
250.000,00	19/12/2027
100.000,00	17/07/2025
50.000,00	20/09/2027
<b>720.000,00</b>	

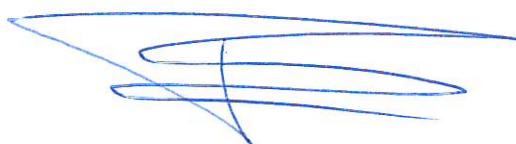
Existen otras operaciones financieras contratadas con diferentes entidades bancarias:

- Contratos de afianzamiento mercantil con límite de 100.000 euros y 200.000 euros formalizado con Cajamar y vencimiento el 29 de mayo de 2.024 y el 10 de junio de 2.024, siendo avalista el administrador. La sociedad a 31 de diciembre ha dispuesto de la citada póliza, línea de comercio exterior (Comex) por importe de 192.762,53 € con un límite de 200.000 euros.

- Póliza multilínea para negociación de documentos y otras operaciones bancarias formalizado con Caixabank por importe de 825.000 euros. La sociedad a 31 de diciembre ha dispuesto de la citada póliza, línea de descuento por importe de 108.973,37 euros con límite de 425.000 euros y línea de financiación de comercio exterior (Comex) por importe 395.380,06 euros con un límite concedido de 400.000,00 euros.

- Línea de riesgo para operaciones de comercio nacional y exterior formalizado con Abanca por importe de 240.000 euros. La sociedad a 31 de diciembre ha dispuesto de la citada póliza, línea de financiación de comercio exterior (Comex) por importe 239.754,50 euros con el límite financiado.

- Póliza multilínea formalizado con Banco Santander por importe de 2.600.000 euros para utilizar en diferentes operaciones financieras. La sociedad a 31 de diciembre ha dispuesto de la citada póliza:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Financiación	Límite	Saldo 31/12/2023
Cobro Ágil	1.000.000,00	999.989,08
Confirming	600.000,00	599.726,66
Póliza de Descuento	450.000,00	422.771,22
Póliza de Descuento	150.000,00	28.163,44
Póliza de Crédito	30.000,00	29.428,75
<b>TOTAL</b>	<b>2.230.000,00</b>	<b>2.080.079,15</b>

- Póliza multifinalidad formalizado con el BBVA por importe de 250.000 euros, para el pago a proveedores.

**8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

- Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precios.

Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La política de la Sociedad consiste en mantener la financiación recibida tanto a tipo de interés variable como fijo.

La financiación a tipo de interés variable está referenciada al euribor.

Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La sociedad no se encuentra afecta a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precios:

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de las mismas. La política de la sociedad establece que este tipo de inversiones tienen que estar aprobadas por el administrador.

- Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La dirección de la Sociedad tiene establecidos límites de crédito y plazos de cobro para cada uno de los clientes de forma individual que se establecen en función del conocimiento que se tiene de cada uno de ellos y de la información histórica de los mismos.

Quincenalmente o mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar que sirve de base para gestionar su cobro.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

La concentración del riesgo del crédito de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Clientes con saldo individual</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
Inferior a 10.000,00 euros	872.582,85	933.451,85
Entre 10.000,00 y 50.000,00 euros	1.555.728,58	1.488.542,37
Entre 50.000,00 y 100.000,00 euros	215.035,26	599.751,36
Superiores a 100.000,00 euros	2.033.295,73	1.427.708,26
<b>TOTAL</b>	<b>4.676.642,42</b>	<b>4.449.453,84</b>

- Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

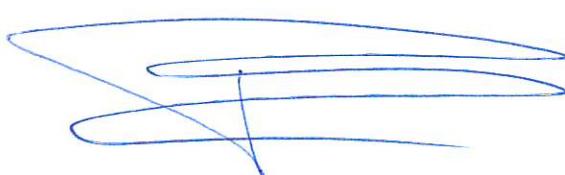
La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la nota 8.1.

## **8.5 Fondos propios**

### **Capital escriturado**

El capital social al 31 de diciembre de 2.023 asciende a tres mil euros (3.000,00.-) y está formado por 3.000 participaciones de un euro (1,00 Euros) de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Al 31 de diciembre de 2.023, no hay sociedades que posean directamente o por medio de sus filiales una parte del capital igual o superior al 10%.

Las participaciones de la sociedad no están admitidas a cotización.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital, se informa sobre los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios:

Ejercicio	Dividendo distribuidos
2.018	0,00
2.019	5.000,00
2.020	0,00
2.021	0,00
2.022	0,00

**Reservas**

***Reserva legal***

La reserva legal representa el 20% del capital social. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para el aumento del capital en la parte que exceda del 10 por 100 del capital ya aumentado.

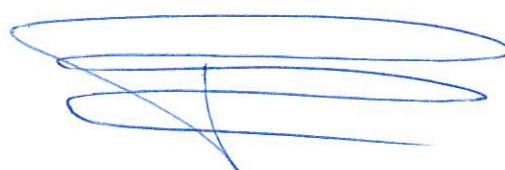
***Reservas especiales***

La Reserva para Inversiones en Canarias se encuentra regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

En Junta General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2.022 se aprobó el traspaso de 247.000,00 euros correspondientes a las Reservas dotadas en los ejercicios 2.013 a 2.015, ambos inclusive y parte de la Reserva dotada en 2.016, a Reservas Voluntarias por haber transcurridos los plazos de materialización.

En Junta General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2.023 se aprobó el traspaso de 230.566,31 euros correspondientes a parte de la Reserva dotada en 2.016 y la Reserva dotada en 2.017, a Reservas Voluntarias por haber transcurridos los plazos de materialización.

El saldo de la cuenta recoge las dotaciones efectuadas a la misma durante:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Dotaciones	2018 y ant.	2.019	2.021	2.022	TOTAL
Importe	868.433,69	250.000,00	300.000,00	300.000,00	1.718.433,69
Desinversiones	-200.000,00				-200.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>668.433,69</b>	<b>250.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>1.518.433,69</b>
<b>Materialización</b>	<b>668.433,69</b>	<b>198.641,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>867.075,21</b>
2018 y ant.	336.212,10				336.212,10
2.019	146.369,64				146.369,64
2.020	35.138,63				35.138,63
2.021	14.846,40				14.846,40
2.022	135.866,92	28.700,44			164.567,36
2.023		169.941,08			169.941,08
<b>Pdte. de materializar</b>	<b>0,00</b>	<b>51.358,48</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>651.358,48</b>
(1)		(2)			
<b>Fecha límite</b>	<b>2022 y ant.</b>	<b>2.023</b>	<b>2.025</b>	<b>2.026</b>	

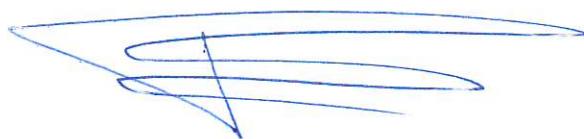
(1) La sociedad tributó en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2.020 por aquellas dotaciones que se estimaron no iban a poder materializarse dentro del plazo establecido.

(2) La sociedad ha tributado en el impuesto sobre sociedades de este ejercicio por estas dotaciones que no se han podido materializar dentro del plazo establecido.

La materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias figura en los siguientes elementos del activo:

Importe	
Aplicaciones informáticas	61.743,73
Construcciones	407.607,64
Maquinaria	42.669,36
O/ instalaciones, utillaje y mobiliario	139.940,22
Equipos para procesos de información	63.858,36
Otro inmovilizado	151.255,90
<b>TOTAL</b>	<b>867.075,21</b>

Las dotaciones de los ejercicios 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.021 y 2.022 se han materializado en activos contemplados en la legislación vigente según el siguiente detalle:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Dotación RIC año 2.016:

Cuenta Contable	Fecha	Concepto	Importe
2130000001	09/02/2018	Maquinaria	27.137,90
2130000002	08/10/2018	Maquinaria	699,37
2130000003	25/10/2018	Maquinaria	325,00
2130000005	23/11/2018	Maquinaria	441,22
2150000015	16/07/2018	Otras Instalaciones	670,00
2160000004	17/07/2018	Mobiliario	302,00
2160000004	17/07/2018	Mobiliario	195,00
2160000004	17/07/2018	Mobiliario	548,00
2160000004	17/07/2018	Mobiliario	136,00
2160000004	17/07/2018	Mobiliario	148,00
2170000004	22/05/2018	Equipo proceso información	1.387,42
2170000006	07/08/2018	Equipo proceso información	1.511,41
2170000005	14/08/2018	Equipo proceso información	544,02
2170000007	03/12/2018	Equipo proceso información	1.238,15
2170000008	18/12/2018	Equipo proceso información	1.605,00
2110000008	08/11/2018	Construcciones	42.545,20
			<b>79.433,69</b>

Dotación RIC año 2.017:

Cuenta Contable	Fecha	Concepto	Importe
2110000008	08/11/2018	Construcciones	256.778,41
2110000009	01/09/2019	Construcciones	92.907,41
2130000006	22/02/2019	Maquinaria	2.640,51
2130000004	25/02/2019	Maquinaria	366,00
2130000007	20/09/2019	Maquinaria	1.470,00
2130000008	20/09/2019	Maquinaria	1.960,00
2130000008	30/09/2019	Maquinaria	17,14
2130000007	30/09/2019	Maquinaria	12,86
2130000008	02/10/2019	Maquinaria	60,69
2130000007	02/10/2019	Maquinaria	45,51
2130000009	30/10/2019	Maquinaria	324,00
2150000017	17/01/2019	Otras instalaciones	27.511,79
2150000016	15/02/2019	Otras instalaciones	1.330,81
2150000018	26/06/2019	Otras instalaciones	695,00
2150000019	21/11/2019	Otras instalaciones	2.879,87
			<b>389.000,00</b>



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Dotación RIC año 2.018:

La dotación del ejercicio 2.018, después de la regularización realizada en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2.020, asciende a 200.000 euros y durante el ejercicio 2.019 se materializaron 14.148,05 euros en activos contemplados en la legislación vigente, en el 2.020 se materializaron 35.138,63 euros, en el 2.021 se han materializado 14.846,40 euros y en el 2.022 se han materializado 135.866,92 euros, según el siguiente detalle:

Cuenta Contable	Fecha	Concepto	Importe
2150000019	21/11/2019	Otras instalaciones	1.975,84
2160000005	30/09/2019	Mobiliario	963,21
2170000009	03/01/2019	Equipo para procesos de información	1.424,58
2170000010	15/04/2019	Equipo para procesos de información	3.038,08
2170000011	02/05/2019	Equipo para procesos de información	1.519,04
2170000013	17/06/2019	Equipo para procesos de información	3.038,08
2170000012	17/06/2019	Equipo para procesos de información	615,00
2170000014	01/12/2019	Equipo para procesos de información	374,22
2190000002	29/07/2019	Otro inmovilizado	1.200,00
2060000003	25/09/2020	LICENCIAS RUN TIME COSMOS	805,00
2060000005	15/12/2020	PLATAFORMA WEB VENTA ONLINE ADAPTACION TINFOR GESTION ALMACEN	4.499,99
2060000006	12/12/2020	TABLETS	700,00
2150000020	09/03/2020	INSTACION SISTEMA CCTV	3.837,40
2150000021	30/06/2020	INSLATALACION WIFI	12.964,02
2150000022	03/02/2020	INSTALACION ELECTRICA	2.248,43
2160000004	28/01/2020	2 ARMARIOS MODULARES	556,00
2160000004	05/02/2020	ARMARIO WENGE 1123X42X80	186,00
2160000004	05/02/2020	MESA OFIMAT RECTA	130,00
2160000004	05/02/2020	2 MESAS ARCO WENGUE	404,00
2160000006	16/07/2020	GONDOLA CIRCULAR CON ESTANTES	514,26
2170000015	21/09/2020	SISTEMA CAPTURADORES/TABLETS	7.988,53
2170000016	28/09/2020	ESCANER INALAMBRICO HONEYWELL	305,00
2060000003	16/01/2021	AMPLIACION LICENCIAS RUNTIMES	840,00
2060000004	16/01/2021	ACTUALIZACION TINFOR	550,00
2060000007	22/06/2021	7 LICENCIAS OFFICE STANDARD 2019	3.357,60
2150000023	05/04/2021	INSTALACION CONTRAINCEDIOS	4.945,67
2150000023	05/04/2021	INSTALACION CONTRAINCEDIOS	2.472,83
2170000015	24/08/2021	2 TABLETS MICROSOFT SURFACE GO2	1.332,20
2170000017	24/08/2021	DISCO DURO LENOVO	354,93
2170000018	24/08/2021	DISPOSITIVO NAS SYNOLOGY	365,25
2170000018	24/08/2021	2 DISCOS DUROS COPIA	627,92
2150000004	14/01/2022	ESTANTERIAS METALICAS FAG 17/01/22	2.322,11

Administrador único:

53

D. Pablo Hernández Carmona



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

2150000004	17/01/2022	ESTANTERIAS METALICAS FAG 17/01/22	22.722,12
2150000024	12/08/2022	INSTALACION FIREWALL NAVE MIMOSAS 1	247,46
2150000025	06/07/2022	ESTANTERIAS METALICAS FAG 06/07/22	28.837,11
2150000026	02/11/2022	INSTALACION SISTEMA CAMARAS NAVE 02	2.960,95
2150000026	02/11/2022	INSTALACION SISTEMA CAMARAS NAVE 02	174,89
2170000019	18/02/2022	SERVIDOR DE RED 18/02/2022	10.763,37
2170000015	09/03/2022	SISTEMA CAPTURADORES/TABLETS ALMACE	610,00
2170000015	09/03/2022	SISTEMA CAPTURADORES/TABLETS ALMACE	695,06
2170000015	10/03/2022	SISTEMA CAPTURADORES/TABLETS ALMACE	340,50
2170000020	04/04/2022	ORDENADOR LENOVO YLW010R1 04/04/202	774,91
2170000021	23/05/2022	PORTATIL LENOVO THINPAD E15 GEN 2 2	1.244,00
2170000099	20/06/2022	EQUIPO INFORMATICOS VARIOS	448,32
2170000099	20/06/2022	EQUIPO INFORMATICOS VARIOS	197,77
2170000099	20/06/2022	EQUIPO INFORMATICOS VARIOS	261,35
2170000022	08/07/2022	SERVIDOR XMART OPTIMA T10 DF SERVER	886,49
2170000023	06/09/2022	DISCOS DUROS 2 COPIAS SEGURIDAD 06/	899,30
2170000024	31/10/2022	UPS EA903PRO 3000 VA/2700W 31/10/20	942,50
2170000015	29/11/2022	SISTEMA CAPTURADORES/TABLETS ALMACE	1.541,56
2170000015	29/11/2022	SISTEMA CAPTURADORES/TABLETS ALMACE	673,00
2180000008	22/12/2022	CAMION MITSUBISHI FUSO CANTER 7C18/	57.900,00
2190000003	26/08/2022	ASPIRADORA RECARGABLE ESCO.	424,15

**200.000,00**

Dotación RIC año 2.019:

La dotación del ejercicio 2.019, después de la regularización realizada en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2.023 asciende a 198.641,52 euros y durante el ejercicio 2.022 se han materializado 28.700,44 euros y en este ejercicio 2.023, el importe de 169.941,08 euros, en activos contemplados en la legislación vigente, según el siguiente detalle:

Cuenta Contable	Fecha	Concepto	Importe
2060000009	18/02/2022	LICENCIAS WINDOWS 18/02/2022	4.927,14
2060000008	15/03/2022	ACTUALIZACION +LICENCIAS TINFOR 15/	1.760,00
2060000010	23/03/2022	SOFTWARE CUADRO DE MANDO INTEGRAL Q	10.305,00
2060000003	24/05/2022	LICENCIAS RUN TIME COSMOS	784,00
2060000010	12/07/2022	SOFTWARE CUADRO DE MANDO INTEGRAL Q	300,00
2060000010	01/08/2022	SOFTWARE CUADRO DE MANDO INTEGRAL Q	3.000,00
2060000010	01/08/2022	SOFTWARE CUADRO DE MANDO INTEGRAL Q	405,00
2130000010	24/01/2022	TRANSPAleta MANUAL YALE 24/01/2022	340,00

Administrador único:

54

D. Pablo Hernández Carmona

**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

2130000011	24/01/2022	TRANSPAleta ELECTRICA MB MODELO EPL	2.250,00
2130000012	09/02/2022	RECOGE PEDIDOS OME120HW USADO 09/02/	522,54
2130000013	26/05/2022	TRANSPAleta ELECTRICA MB EPL154 26/	2.250,00
2130000014	31/10/2022	CARRETILLA ALUM EXPRESSO LARGA 31/1	654,22
2150000024	12/08/2022	INSTALACION FIREWALL NAVE MIMOSAS 1	1.202,54

**28.700,44**

Cuenta Contable	Fecha	Concepto	Importe
2060000011	23/10/2023	ACTIVACION ECOMMERCE B2B WEB	29.510,00
2110000009	02/03/2023	ACTIVACION TRATAMIENTO IGINIGUFO	15.376,62
2130000015	31/12/2023	CARRETILLA ALUMINIO	576,20
2130000016	31/12/2023	CARRETILLA ALUMINIO	576,20
2150000021	14/04/2023	INTSLAC.RED WIFI INST.SWITCH RACK	3.305,83
2150000027	30/07/2023	ESTRUCTURAS METALICAS	5.205,00
2150000027	19/10/2023	ESTRUCTURA METALICA	1.835,00
2150000028	16/11/2023	ESTANTERIAS METALICAS MECALUX	1.317,49
2160000007	25/05/2023	2 MESAS CON CAJONERA	290,00
2160000008	01/06/2023	34 SILLAS RATAN IKEA	2.686,00
2160000009	26/07/2023	MOBILIARIO BAÑO	1.219,59
2170000015	13/02/2023	4 ESCANERS HONEYWELL	1.464,21
2170000015	13/02/2023	TABLET MICROSOFT SURFACE GO3	727,56
2170000015	17/04/2023	3 TABLETS MICROSOFT SURFACE	2.504,04
2170000015	21/04/2023	2 ESCANERS INALAMBRICOS	732,11
2170000015	29/06/2023	2 ESCANERS BOLSILLO HONEYWELL	732,11
2170000025	03/01/2023	IMPRESORA KYOCERA	1.375,00
2170000026	17/04/2023	UPS 5B2239T77162	141,53
2170000026	17/04/2023	MONITOR VNA6LOND	204,98
2170000026	17/04/2023	ORDENADOR PCK12YT	913,51
2170000027	27/04/2023	MONITOR LENOVO VNA8RB1C	263,00
2170000028	17/04/2023	ORDENADOR PCK12YS	913,50
2170000028	17/04/2023	MONITOR LENOVO THINKVISION VNA8R1H8	204,98
2170000029	05/06/2023	ORDENADOR LENOVO CONTAB.PC2K12YC	927,74
2170000030	05/06/2023	PORTATIL LENOVO PW02LS2T	1.447,84
2170000031	23/06/2023	EQUIPO COMPLETO PC2K12YR PORTATIL LENOVO THINKPAD E15 16GB	1.392,77
2170000032	31/08/2023	512GB PORTATIL LENOVO THINKPAD E15 16GB	1.183,26
2170000032	31/08/2023	512GB	1.183,26
2180000011	29/06/2023	LEASING FIAT DUCATO 8543MHZ	28.345,07
2180000012	29/06/2023	LEASING FIAT DUCATO 8522MHZ	28.345,07
2180000013	20/10/2023	LEASING FURGON FIAT DUCATO 2170MLD	32.046,26
2190000004	15/06/2023	MICRRONDAS 20L ELETRONICO	279,25

**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

2190000004	15/06/2023	LAVAJILLAS INTEGRABLE	1.114,49
2190000004	15/06/2023	HORNO PIROLITICO MULTIFUNCION	718,32
2190000004	15/06/2023	CONGELADOR 1 PTA INTEGRABLE	544,29
2190000005	26/08/2023	HIDROLIMPIADORA KARCHER	339,00
			<b>169.941,08</b>

**Dotación RIC año 2.021:**

La dotación del ejercicio 2.021 que asciende a 300.000 euros aún no han sido materializados.

**Dotación RIC año 2.022:**

La dotación del ejercicio 2.022 que asciende a 300.000 euros aún no han sido materializados.

***Reservas voluntarias***

Refleja el importe destinado a lo largo de los ejercicios a Reservas de libre disposición.

**Participaciones propias**

La sociedad no cuenta con participaciones propias.

**9. EXISTENCIAS**

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Comerciales	8.589.371,07	7.463.603,30
Anticipos	0,00	108.745,10
<b>TOTAL</b>	<b>8.589.371,07</b>	<b>7.572.348,40</b>

Las existencias se valoran al precio de adquisición que es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor de las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Administrador único:

56

D. Pablo Hernández Carmona



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias.

No hay compromisos firmes de compra ni venta, ni contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

<b>Deudores</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
H.P. deudora por IGIC	0,00	7.974,67
Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	936,00
IGIC soportado	2.454,68	3.449,35
<b>TOTAL</b>	<b>2.454,68</b>	<b>12.360,02</b>
<b>Acreedores</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
H.P., acreedora por IGIC	35.919,55	18.908,41
H.P., acreedora por retenciones practicadas	5.399,42	5.259,94
H.P., acreedora por impuesto sobre sociedades	150.617,29	45.300,07
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	18.134,78	14.477,37
<b>TOTAL</b>	<b>210.071,04</b>	<b>83.945,79</b>

### 10.2. Impuesto sobre beneficios

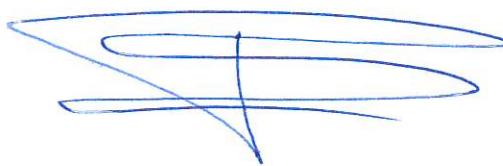
Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

2.023	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Reservas	Total
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>416.003,38</b>	<b>8.000,00</b>		<b>416.003,38</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>175.434,51</b>			<b>175.434,51</b>
Diferencias permanentes	137.856,11	-27.255,25		110.600,86
Diferencias temporarias				
- Con origen en el ejercicio				0,00
- Con origen en ejercicios anteriores				0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>				<b>702.038,75</b>

Administrador único:

57

D. Pablo Hernández Carmona



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Los aumentos por diferencias permanentes corresponden a determinados gastos no deducibles como multas y sanciones y liberalidades por 8.543,63 euros; a la Reserva para Inversiones en Canarias no materializada por importe de 51.358,48 euros; y a las pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo con otras partes vinculadas por importe de 77.954,00 euros, que no se consideran deducibles.

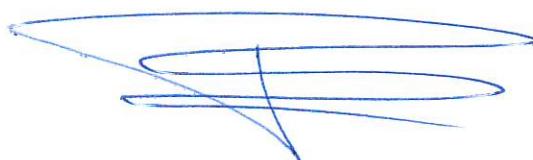
Las disminuciones por diferencias permanentes corresponden a importes de ejercicios anteriores registrados en reservas voluntarias por importe de 27.255,25 euros.

2.022	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		543.799,71	0,00	543.799,71
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	71.182,69			71.182,69
Diferencias permanentes	4.105,94	-334.357,58		-330.251,64
Diferencias temporarias				
- Con origen en el ejercicio				0,00
- Con origen en ejercicios anteriores				0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
Base Imponible (resultado fiscal)				284.730,76

La explicación y conciliación numérica entre el gasto por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	591.437,89	614.982,40	8.000,00
	2.023	2.022	2.023
Carga impositiva teórica (tipo Impositivo 25%)	147.859,47	153.745,60	
Gastos no deducibles	2.135,91	1.026,49	
Reserva para inversiones en Canarias		-75.000,00	
Reserva para inversiones en Canarias no materializada	12.839,62		
Pérdidas por deterioros no deducibles	19.488,50		
Importes de ejercicios anteriores	-6.813,81	-8.589,40	
Deducción por donativos	-75,18		
Gasto impositivo efectivo	175.434,51	71.182,69	

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.023:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

2.023	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				TOTAL (1+2)	
		a) Variación del impuesto diferido de activo		a) Variación del impuesto diferido de pasivo			
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias		
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b> A operaciones continuadas A operaciones interrumpidas <b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b> Por valoración de instrumentos financieros Por coberturas de flujos de efectivos Por subvenciones, donaciones y legados recibidos Por ganancias y pérdidas actariales y otros ajustes Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta Por diferencias de conversión Por reservas		175.434,51	0,00			<b>175.434,51</b>	

Desglose del ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.022:

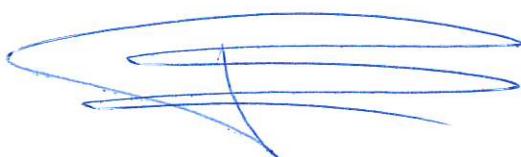
2.022	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				TOTAL (1+2)	
		a) Variación del impuesto diferido de activo		a) Variación del impuesto diferido de pasivo			
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias		
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b> A operaciones continuas A operaciones interrumpidas <b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b> Por valoración de instrumentos financieros Por coberturas de flujos de efectivos Por subvenciones, donaciones y legados recibidos Por ganancias y pérdidas actariales y otros ajustes Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta Por diferencias de conversión Por reservas		71.182,69	0,00			<b>71.182,69</b>	

No hay otros incentivos fiscales pendientes o aplicados en el ejercicio.

La sociedad tiene registrado en el balance adjunto pasivos por impuesto diferido por importe de 7.262,01 euros que corresponde al efecto impositivo de las subvenciones de capital derivadas de los préstamos ICO contratados en el ejercicio 2.020 amparados en Línea Avales Covid-19 y la subvención de capital asociada a la adquisición de inmovilizado intangible.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Administrador estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2.023	2.022
<b>Base imponible</b>	<b>702.038,75</b>	<b>284.730,76</b>
<b>Cuota íntegra (25%)</b>	<b>175.509,69</b>	<b>71.182,69</b>
Deducción por donativos	-75,18	
Retenciones	-26.805,98	-25.882,62
Intereses de demora	1.988,76	
<b>Impuesto sobre sociedades a pagar</b>	<b>150.617,29</b>	<b>45.300,07</b>

La totalidad de gastos financieros contabilizados son deducibles al no superar el límite de 1.000.000€ previsto en el artículo 16 de la Ley 27/2014.

**10.3. Otros tributos**

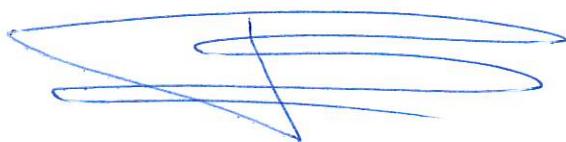
El desglose de otros tributos es el siguiente:

Otros Tributos	2.023	2.022
Impuesto sobre vehículos	266,19	404,55
Impuesto sobre actividades económicas	5.040,34	2.751,56
Impuesto sobre bienes inmuebles	2.506,35	2.506,35
Otros tributos	1.516,94	5.552,29
<b>TOTAL</b>	<b>9.329,82</b>	<b>11.214,75</b>

**11. INGRESOS Y GASTOS**

**11.1 Importe neto de la cifra de negocios. Información segmentada.**

La cifra de negocios de la sociedad distribuida por los distintos tipos de servicios prestados de los ejercicios 2.023 y 2.022 es la siguiente:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

Descripción de la actividad	2.023	2.022
Ventas de mercaderías	22.040.324,26	19.932.041,33
Prestaciones de servicios	161.444,21	196.329,18
Devoluciones de ventas	-566.267,89	-465.282,04
Rappels sobre ventas	-148.079,25	-155.083,08
<b>TOTAL</b>	<b>21.487.421,33</b>	<b>19.508.005,39</b>

En cuanto a su distribución por mercados geográficos, la totalidad se ha generado en territorio nacional.

*11.2 Información sobre determinados gastos*

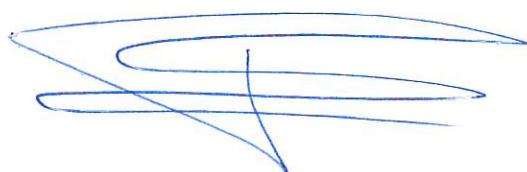
El detalle de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2.023	2.022
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>18.203.701,07</b>	<b>16.776.077,11</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	18.091.891,36	17.150.063,72
- adquisiciones intracomunitarias	876.545,32	611.919,80
- importaciones	361.032,16	210.447,79
b) Variación de existencias	-1.125.767,77	-1.196.354,20
<b>Consumo de materias primas y otros materiales consumibles</b>	<b>25.678,99</b>	<b>20.385,63</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	25.678,99	20.385,63
<b>Cargas sociales</b>	<b>176.161,33</b>	<b>133.339,34</b>
a) Seguridad social a cargo de la empresa	164.248,13	127.834,45
c) Otras cargas sociales	11.913,20	5.504,89
<b>Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>	<b>-9.818,35</b>	<b>-4.150,94</b>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en "otros resultados", corresponden a gastos excepcionales.

**12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La sociedad no posee ningún activo destinado a la protección y mejora del medio ambiente, pero ha incurrido durante el ejercicio en gastos a través de Ecoembes por importe de 3.761,77 euros.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

No se ha producido ningún riesgo que provoque la dotación de provisión correspondiente a actuaciones medioambientales.

La sociedad no ha recibido ninguna subvención de naturaleza medioambiental.

**13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	21.785,27	23.651,94
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	9.081,00	2.021,00

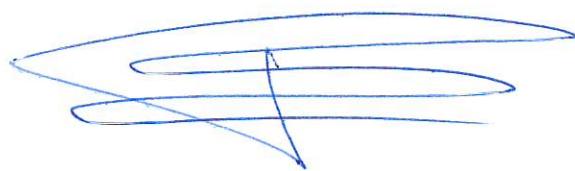
De las subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias, 7.000,00 euros, proceden del Gobierno Español por incentivo a la contratación y 2.081,00 euros corresponden a la bonificación a la seguridad social por cursos de formación.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	23.651,94	32.440,18
Recibidas en el ejercicio	8.000,00	
Subvenciones traspasadas a resultado del ejercicio	-10.488,89	-11.717,38
Otros movimientos	622,22	2.929,14
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>21.785,27</b>	<b>23.651,94</b>

Las subvenciones de capital corresponden a:

- a) Las ayudas a la financiación al riesgo derivadas de los préstamos ICO contratados en el ejercicio 2.020, ya que el coste del aval es asumido por las entidades financieras. Según el criterio expuesto por el ICAC respecto a las subvenciones de los tipos de interés, se entiende que el coste financiero del aval debe ser considerado, a los efectos de valoración del pasivo financiero, ajustando de esta forma su valor razonable y haciendo aparecer la oportuna subvención de capital en el patrimonio neto.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

b) Subvención de capital recibida en el ejercicio por importe de 8.000 euros asociado a la adquisición de una aplicación informática.

Los otros movimientos reflejan el registro del efecto impositivo por la subvención de capital recibida en el ejercicio compensado con el efecto impositivo de las subvenciones de capital traspasados a resultados del ejercicio.

La sociedad ha cumplido los requisitos legales exigidos para la obtención de las distintas subvenciones y viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para el mantenimiento de las mismas.

**14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos que no hayan sido desglosados en las notas de esta memoria.

**15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

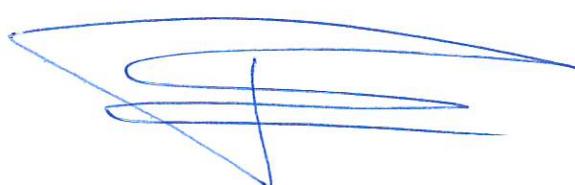
A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Dislico Canarias, S.L: por coincidencia de socios
- Valientes Vinos, S.L: sociedad asociada

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

2.023	Empresas asociadas
Ventas de activos corrientes	75,10
Compras de activos corrientes	135.367,17
Prestación de servicios	2.052,85



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**MEMORIA**  
**31 de diciembre de 2.023**

2.022	Empresas asociadas
Ventas de activos corrientes	485,40
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	113,82
Compras de activos corrientes	234.997,04
Prestación de servicios	11.899,56

Los saldos pendientes con partes vinculadas de la Sociedad se recogen en los siguientes cuadros:

2.023	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>50.000,00</b>	<b>77.954,33</b>
Inversiones financieras a largo plazo	50.000,00	77.954,33
Instrumentos de patrimonio	50.000,00	0,00
Créditos a terceros	0,00	77.954,33

El epígrafe de créditos a terceros recoge entregas a cuenta efectuadas entre la sociedad y otras partes vinculadas en virtud del acuerdo firmado con fecha 1 de enero de 2.016, por el cual ambas sociedades suscriben de manera mutua y recíproca una póliza de crédito por descuentos de pagarés para aliviar la situación de las empresas acordándose un interés del 3% anual sobre el saldo medio deudor del período. La duración del préstamo es por plazo bianuales prorrogable tácitamente. En este ejercicio, su saldo de 155.908,33 euros se traspasa a largo plazo y se registra un deterioro por el mismo de 77.954,00 euros por el importe del crédito que no ha podido ser cobrado tras su vencimiento.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

	<b>2.022</b>	<b>Empresas asociadas</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>
Inversiones financieras a largo plazo		<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>
Instrumentos de patrimonio		50.000,00	0,00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>930,90</b>	<b>155.908,33</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		<b>930,90</b>	<b>0,00</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo		930,90	0,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>155.908,33</b>
Otros activos financieros		0,00	155.908,33
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>50.912,74</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>50.912,74</b>	<b>0,00</b>
Proveedores a corto plazo		50.912,74	0,00

El epígrafe de otros activos financieros recoge entregas a cuenta efectuadas entre la sociedad y otras partes vinculadas en virtud del acuerdo firmado con fecha 1 de enero de 2.016, citado anteriormente.

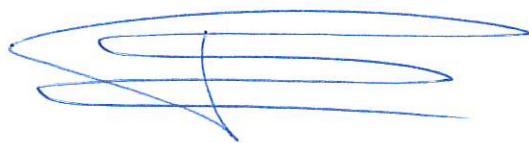
El administrador es avalista en la práctica totalidad de las operaciones formalizadas con las diferentes entidades financieras.

El administrador no ha recibido sueldos, dietas u otro tipo de remuneración en la calidad de órgano de administración, pero si percibe en calidad de empleado. Los importes recibidos son los siguientes:

	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	71.540,16	71.540,16

La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 1.632,91 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil del administrador por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Al 31 de diciembre de 2.023 y 2.022, la sociedad tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto al administrador, siendo el importe satisfecho por ambos conceptos en primas de seguros por 6.185,66 euros en el ejercicio 2.023 y de 6.290,91 euros en el ejercicio 2.022. No existen anticipos ni créditos concedidos al mismo, ni hay obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

El administrador o las personas vinculadas a él no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**16. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Total Hombres		Total Mujeres		TOTAL	
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Resto de directores y gerentes			1		1	
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2	2	7	6	9	8
Comerciales, vendedores y similares	5	5	3	2	8	7
Resto de personal cualificado	13	11			13	11
Trabajadores no cualificados				1		1
Total personal al término del ejercicio	20	19	10	9	30	28

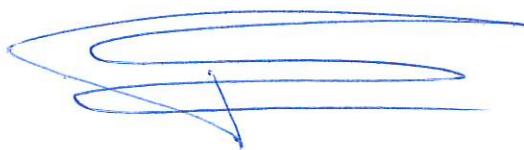
Al 31 de diciembre de 2.023, el órgano de administración estaba formado por un administrador único, hombre, igual que en el ejercicio anterior, el cual es empleado.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	2.023	2.022
Resto de personal de dirección de las empresas		1,00
Empleados de tipo administrativo	8,66	6,55
Comerciales, vendedores y similares	7,69	6,43
Resto de personal cualificado	12,05	10,93
Trabajadores no cualificados	0,20	0,45
Total personal medio del ejercicio	28,60	25,36

La sociedad no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2.023 por los auditores de cuentas ascendieron a 9.630,00 euros, según el siguiente desglose:



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

Honorarios del auditor en el ejercicio	2.023	2.022
Honorarios cargado por auditoria de cuentas	9.630,00	9.448,10
Honorarios cargado por otros servicios de verificación		2.140,00
<b>Total</b>	<b>9.630,00</b>	<b>11.588,10</b>

La sociedad tiene formalizado con diferentes entidades financieras, avales técnicos a favor de la Comunidad Autónoma Canaria, Consejería de Economía y Hacienda para responder por las cuotas tributarias en concepto de Impuesto General Indirecto canario, Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de mercancías en las Islas Canarias y del Impuesto sobre las Labores del Tabaco que se exijan a la importación de bienes. Los importes avalados al 31 de diciembre de 2.023 son los siguientes:

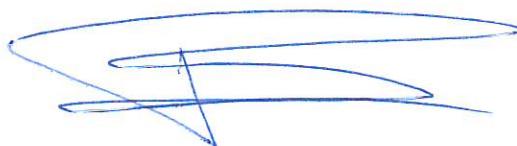
Entidad financiera	Importe	Vencimiento	
Banco Santander	30.788,00	10/11/2023	1)
Banco Santander	30.788,00	09/11/2024	
BBVA	30.000,00	09/08/2024	
Caixabank	30.000,00	02/05/2024	

1) La orden de mandamiento de cancelación aval se recibió en 2.024

Además, el Banco Santander avala solidariamente a la sociedad hasta la suma de 100.000,00 euros, ante la entidad Hijos de Rivera, S.A.U. en concepto de garantía de las obligaciones contraídas por Premium Drinks, S.L.U. con dicha sociedad, cualquiera que sea su causa u origen, incluyendo el suministro de bebidas, instalaciones de bebida a presión con sus accesorios, envases, cajas y palets, y cualquier material publicitario entregado por esta sociedad.

Por otra parte, existen una serie de pólizas formalizadas con diferentes entidades financieras acogidas a la línea de avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, gestionado por ICO:

Entidad financiera	Operación	Importe	Tipo de Aval
Deutsche Bank	Anticipo de facturas	500.000,00	Línea ICO Avales Inversión Covid-19
Deutsche Bank	Anticipo de facturas	250.000,00	Línea Avales ICO Ucrania
Deutsche Bank	Línea Comex	220.000,00	Línea ICO Avales Inversión Covid-19
Caixabank	Confirming	300.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Caixabank	Préstamo	200.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Caixabank	Préstamo	350.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Bankinter	Confirming	150.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Abanca	Confirming	120.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Abanca	Línea Comex	240.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Abanca	Préstamo	250.000,00	Línea Aval ICO Covid-19
Banco Santander	Línea Comex	400.000,00	Línea Aval ICO Covid-19



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.****MEMORIA****31 de diciembre de 2.023**

Banco Santander	Préstamo	440.000,00	ICO Garantía Pymes
BBVA	Préstamo	154.000,00	Línea Aval ICO
Cajasiete	Anticipo a la Importación	200.000,00	Línea Avales ICO Ucrania

Existe el siguiente procedimiento abierto:

- Con fecha 10 de octubre de 2.022, PREMIUM DRINKS, S.L.U. interpuso demanda de juicio ordinario en reclamación de cantidad por importe de 80.696,23 euros contra las entidades PAGO DE CARRAOVEJAS, S.L.U., ALMA CARRAOVEJAS DISTRIBUCIÓN, S.L., y OSSIAN VIDES Y VINOS, S.L.U., por resolución unilateral de contrato de distribución sin preaviso.

El procedimiento se lleva ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid, con el número 1238/2022, y está resuelto en primera instancia con sentencia denegatoria de la indemnización reclamada, y apelado ante la Audiencia Provincial de Valladolid.

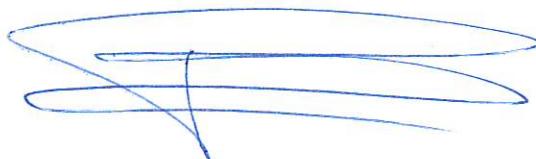
**17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

A la Sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión a través de un Plan nacional de asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, de 9 de marzo por la que se regula el régimen del comercio de derecho de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no cumple los requisitos para estar incluida en el ámbito de aplicación de la citada normativa.

**18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2.023	2.022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55,88	20,66
Ratio de operaciones pagadas	55,44	14,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	57,88	51,59
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	20.579.669,90	19.169.329,18
Total pagos pendientes	4.490.923,83	3.557.516,83



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

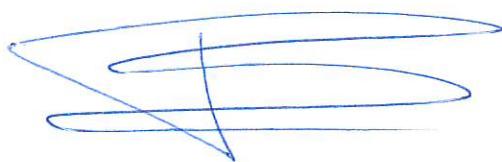
Volumen monetario y Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023 (ejercicio actual)		2022 (ejercicio anterior)	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	11.818.200,17	57,43%	10.826.209,88	56,37%
Número de facturas	3.417	69,83%	3.024	66,42%

Agüimes, a 30 de marzo de 2.024

Administrador único:

D. Pablo Hernández Carmona

69



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**

**MEMORIA**

**31 de diciembre de 2.023**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023**

El contenido del presente Informe de Gestión viene dividido en diversos apartados que a continuación se detallan, y que, en todo caso, serán objeto de tratamiento o comentario independiente:

- 1º. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**
- 2º. EVALUACIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**
- 3º. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**
- 4º. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**
- 5º. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**
- 6º. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**
- 7º. ACTIVIDADES I + D + i**
- 8º. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

### **1º. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La sociedad se constituyó el doce de septiembre de 2.011 como Sociedad Limitada Unipersonal.

Constituye su objeto social el comercio al por mayor de bebidas y tabaco.

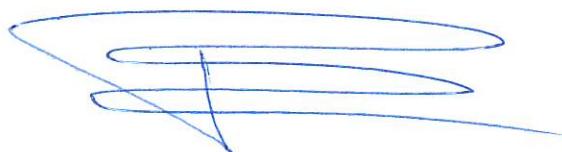
El sector en el que se encuentra la sociedad se caracteriza por ser muy dinámico con una importante competencia.

Durante el ejercicio 2.023, la sociedad ha ido incrementando su actividad una vez superada las dificultades de años anteriores.

### **2º. EVALUACIÓN y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2.023, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

• En este ejercicio se ha conseguido aumentar el importe neto de la cifra de negocios en un 10,15%, aproximadamente, aumentando tanto la cantidad de productos vendidos como el precio de los mismos; y es lo que ha marcado el resto de la cuenta de explotación, los aprovisionamientos también aumentaron, pero en una proporción menor 8,54%, aproximadamente, lo que ya ha provocado un importante beneficio de explotación, aumentando el margen de explotación. Los gastos de personal también aumentan considerablemente, un 21,68%, aproximadamente, porque ha habido más contrataciones debido al aumento de las ventas, los otros gastos de explotación también aumentan en un 19,09%, al igual que las amortizaciones que lo hacen en un 45,71%. Con todo esto el resultado de explotación es positivo y superable al del ejercicio anterior.



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**31 de diciembre de 2.023**

- El resultado financiero vuelve a ser negativo, igual que en el ejercicio anterior pero superior, debido a los gastos financieros de las financiaciones contratadas.
- Con todo ello el resultado antes de impuestos es positivo.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2.023 ha sido de 55,88 días. A estos efectos, la Sociedad seguirá implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

### **3º. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

#### **3.1 Liquidez:**

La sociedad cuenta al 31 de diciembre con un fondo de maniobra positivo y con un ratio de solvencia que permite hacer frente a su exigibilidad tanto a corto como a largo plazo.

#### **3.2 Recursos de capital:**

La estructura de financiación financiera permanente de la sociedad se ha incrementado en el ejercicio con los resultados obtenidos.

### **4º. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

La sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicos, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece.

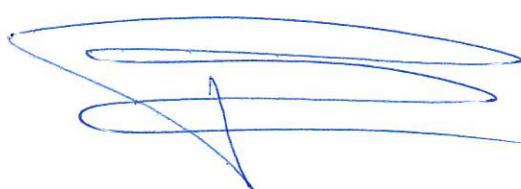
En la memoria de las cuentas anuales presentadas y formuladas por el administrador único, de acuerdo con la normativa contable vigente, se describen los principales riesgos e incertidumbres de los negocios de la sociedad.

### **5º. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2.023, y antes de formular el presente Informe de Gestión, no se han producido hechos financieros, comerciales o de cualquier otra naturaleza que afecten a la vida de la sociedad de forma especialmente significativas y que deban ser objeto de mención.

### **6º. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

En el año 2023 el Importe de la Cifra de negocios obtenido se ha situado por encima de los 20 millones de euros, objetivo que se planteaba al inicio del ejercicio, superando en un 10% la cifra obtenida en el 2022. La especialización y diversificación tanto de productos como de clientes, los acuerdos exclusivos con nuevas marcas y proveedores, la consolidación de la cartera de clientes, y el gran esfuerzo a nivel comercial y logístico en otras islas del archipiélago como Tenerife y Lanzarote, entre otras acciones, ha permitido a la Sociedad alcanzar dicho objetivo. La sociedad ha sido capaz de generar los recursos suficientes para hacer frente al alto coste financiero y a los



**PREMIUM DRINKS, S.L.U.**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**31 de diciembre de 2.023**

costes ordinarios de explotación, y cerrar el ejercicio con un resultado satisfactorio.

La previsión para el ejercicio 2024, es continuar creciendo en ventas en torno a un 8% con el mismo objetivo de alcanzar el 10% con respecto al anterior curso. Asimismo, consolidará su presencia en la isla de Tenerife estableciendo una base propia de distribución y logística que permitirá dar a la empresa un salto enorme de calidad y permitirá aumentar la cartera de clientes. Se reforzará también la actividad comercial en islas de gran afluencia turística como Lanzarote y Fuerteventura, con la contratación de personal comercial exclusivo para ello. Otro de los factores que cabe mencionar es el desarrollo de un proceso de digitalización con la implantación de un aplicativo para el equipo comercial y una plataforma B2B a través de la cual el cliente tiene acceso a nuestros catálogos y sus actualizaciones, promociones, etc., así como a hacer sus propios pedidos online. El uso de esta herramienta reducirá notablemente las tareas administrativas y mejorará indudablemente la calidad y la rapidez del servicio. Sin duda alguna estas acciones junto con la continuidad en los factores mencionados en el primer párrafo permitirán a la Compañía no sólo consolidar las ventas sino incluso mejorar el resultado obtenido en el 2023.

**7º. ACTIVIDADES I + D + i**

No se ha efectuado actividad alguna de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2.023.

**8º. ADQUISICIÓN y ENAJENACIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS**

No se han adquirido participaciones propias.

Por último, hacer mención a la buena gestión de la Administración de la Compañía, y al apoyo prestado por su equipo Directivo, así como la contribución personal realizada por todos los empleados.

Agüimes, a 30 de marzo de 2.024

